

DECRETO N° : 1682 /

QUILLECO : 05 DIC 2008

V I S T O S :

- a) Que el Concejo Municipal de Quilleco, en Sesión Ordinaria N° 146, de fecha 04 de Diciembre de 2008, ha dado su aprobación al Proyecto de Presupuesto del Servicio incorporado Area Educación para el año 2009; y,
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del año 1988 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O :

APRUEBASE el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2009 del Servicio incorporado Area Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

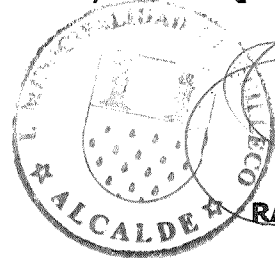
CODIGO					DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
SUBTIT	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.		
5	3	2			INGRESOS	
		3			Transferencias Corrientes	
					De la Subsecret. De Des. Reg. Y Adm.	30.000
					De otras Entidades Públicas	
				1	Subvención de Escolaridad	1.117.720
				2	Otros Aportes	142.692
			4		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	16.800
8	99	101			De la Municipalidad a Serv. Incorporados	190.000
					Otros Ingresos Corrientes	
		2			Recuperación de Licencias Médicas	25.000
		999			Otros Ingresos - Otros	1.000
					TOTAL INGRESOS	1.523.212
21	1				GASTOS	
					Gasto en personal	
					Personal de Planta	
			1		Sueldos y Sobresueldos	712.150
			2	2	Aportes Empl. - Otras Cotizac. Previs	5.940
			5		Aguinaldos y bonos	10.500
		2			Personal a Contrata	
			1		Sueldos y Sobresueldos	225.601
			2	2	Aportes Empl. - Otras Cotizac. Previs	1.682
			5		Aguinaldos y bonos	3.150
		3			Otras Remuneraciones	
			1		Honorarios a suma alzada	14.444
			4		Remunerac. Código del Trabajo	222.483
		5		Suplencias y Reemplazos	19.500	
		999	1	Asignaciones Ley 19464	17.792	
		999	999	Otras (Aguinaldos, Bonos, viáticos)	4.150	

CODIGO					DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
SUBTIT	ITEM	ASIG.	S.ASIG.	S.S.ASIG.		
22					Bienes y Servicios de Consumo	
	1				Alimentos y Bebidas	1.200
	2				Textiles, vestuario y Calzado	1.840
	3				Combustibles y Lubricantes	23.800
	4				Material de uso o consumo	
		1			Material de oficina	14.900
		2			Textos y otros materiales de Enseñanza	6.800
		4			Productos Farmacéuticos	200
		6			Fertiliz., Insect., Fungic. Y otros	150
		7			Materiales y útiles de aseo	3.500
		9			Insumos, rep. y acces. Computacionales	20.700
		10			Mat. Para Mant y Rep de Inmuebles	3.800
		11			Rep y Acces para Mant y Rep. Vehículos	1.000
		12			Otros Materiales, repuestos y útiles divers	1.400
		999			Otros	200
	5	1			Electricidad	18500
		2			Agua	16500
		3			Gas	4000
		4			Correo	500
		5			Telefonía Fija	3600
		6			Telefonia Celular	250
	6	1			Mantenim y Reparaciones Edificaciones	20.000
		2			Mantenim y Reparaciones Vehículos	8.500
		3			Mantenim y Rep Mobiliario y Otros	1.000
		4			Mant y Rep Máq y Equipos de Oficina	2.000
		6			Mant y Rep otras Máq y Equipos	800
		7			Mant y Rep Equipos Informáticos	1.200
	7	1			Servicios de Publicidad	900
	8	1			Servicios de Aseo	100
		7			Pasajes, Fletes y Bodegaje	2.300
		10			Serv. De Suscripción y Similares	650
		999	1		Otros	250
			2		Alimentación	40.500
			3		Transporte	31.500
	9	2			Arriendo de Edificios	200
	10	2			Primas y Gastos de Seguros	3.500
	11	2			Cursos de Capacitación	20.500
		999			Otros Serv Técnicos y Profesionales	7.500
	12	2			Gastos Menores	1.500
		4			intereses, multas y Recargos	100
23	1	4			Desahucios e Indemnizaciones	12.500
29					Adq de Activos no Financieros	
	5	1			Máquinas y Equipos de Oficina	3.500
	6	1			Equipos Computacionales y Periféricos	3.980
TOTAL GASTOS						1.523.212

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMÓN RÍOSECO-GUJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría
- Arch. Depto. Educación
- Arch. Secretaria Municipal